INFORME DEL COMISARIO DE ADUCARSA S.A.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art. 279** de la ley de compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de comisario por el ejercicio económico terminado el ***31 de diciembre del 2007.***

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás Doctrinas exigidas por la Administración toda la colaboración necesaria.

Que debido a que la compañía aun no ha tomado un rumbo cierto de actividad económica durante este periodo no ha arrojado ningún tipo de Utilidades o Rentas a repartirse, esperando que para el siguiente periodo ya se pueda tener una actividad económica.

Atentamente,

AB. OLGA MARIA AUCAR MERCHAN
COMISARIA
C.I. 090889341-5

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 ENE 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL